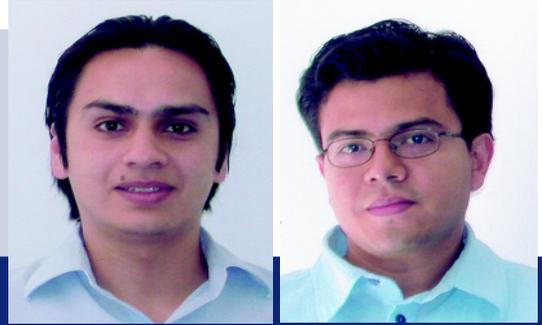


# La Unión Matrimonial de Personas del Mismo Género: La Aceptación de la Diversidad dentro de una Sociedad



Yamil Nares y José Alberto Vera  
Parametría

## Introducción

Las transformaciones que experimentan las sociedades modernas en el mundo son vertiginosas en todas las esferas de la vida: económica, política o social. Estas últimas son particularmente relevantes porque sobre la base de ellas se construyen y ajustan los valores, las creencias y los principios que orientan a las personas en las deliberaciones públicas. Dichas transformaciones sociales en la actualidad se acompañan, irremediablemente, de un reclamo al reconocimiento de la diversidad, lo que necesariamente obliga a examinar la forma en que los ciudadanos afrontan tales cambios.

Una manera para observar las transformaciones sociales es conociendo las actitudes que los ciudadanos presentan sobre temas específicos. Un caso ilustrativo para analizar estos temas es la unión marital de personas del mismo género, cuestión sujeta a un amplio debate por sus implicaciones. Indudablemente, la aceptación social de tales uniones sugiere una mayor inclinación liberal de una sociedad en su conjunto porque acepta las diferencias existentes. Por el

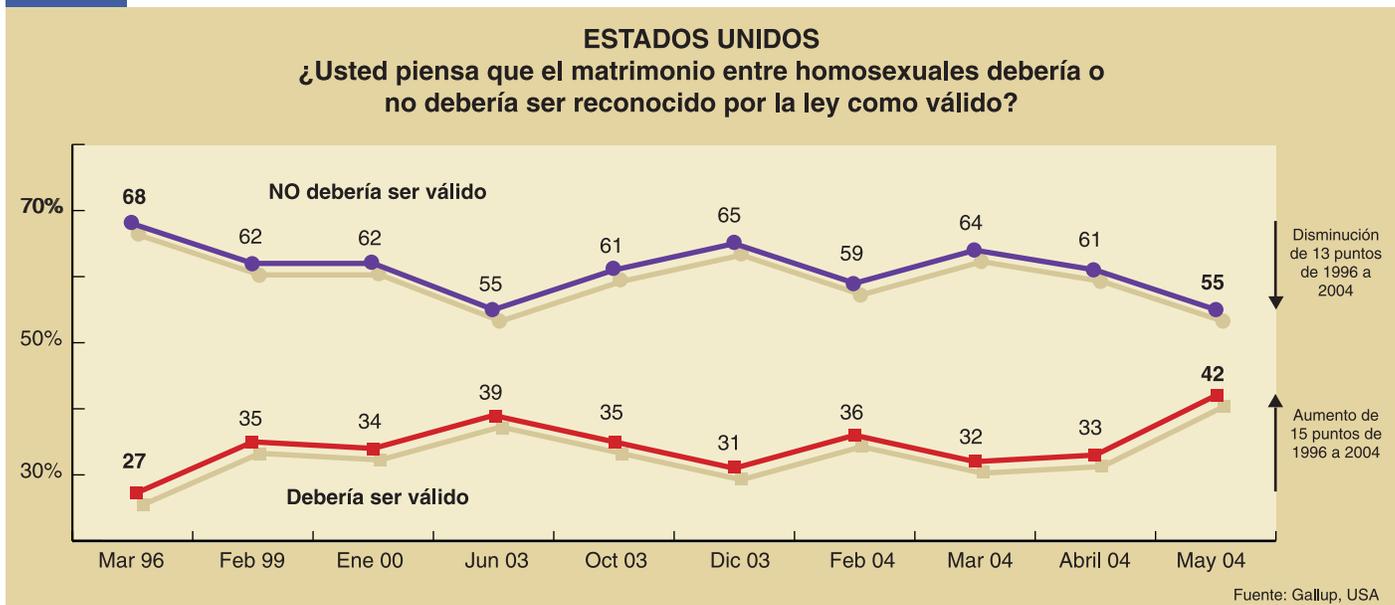
contrario, cuando es escasa la aceptación, prevalece una resistencia a la orientación liberal, la cual parte de principios como la autonomía individual, la capacidad para establecer las propias preferencias y la independencia de pensamiento. Es decir, sugiere una mayor receptividad a un cambio en valores y principios.

## Contexto Internacional: El Caso de Estados Unidos

Una sociedad va siendo más o menos receptiva en el tiempo y va ajustando su posición a favor o en contra sobre un tema. Con el objeto de dar contexto sobre el tema es pertinente analizar el caso de Estados Unidos y su nueva legislación en el Estado de Massachussets. Esta legislación permite legítimamente el matrimonio de personas del mismo género.

El primer dato que destaca es que la opinión de los norteamericanos está dividida al respecto, cuando años atrás estaba claramente en contra. De acuerdo con una reciente publicación de Gallup-Estados Uni-

Gráfica 1





dos, la sociedad norteamericana en su conjunto ha ido paulatinamente aceptando la unión marital de personas homosexuales.

En Estados Unidos la proporción de personas en contra de reconocer la unión legal de personas del mismo género superaba en 41 puntos porcentuales a la posición a favor en 1996. Sin embargo, para mayo de 2004 la posición en contra está sólo 13 puntos por encima de la posición a favor (gráfica 1). Es decir, en 8 años la aceptación de los matrimonios del mismo género ha aumentado 15 puntos porcentuales. Lo cual indica que a la sociedad estadounidense le ha tomado casi una década aumentar en 50% la proporción de ciudadanos más receptivos a los cambios en la estructura de valores sociales.

### **El Caso Mexicano: Ley de Sociedades de Convivencia**

En el caso mexicano, y en particular en la Ciudad de México, la propuesta de Ley de Sociedades de Convivencia ha sido muy discutida. La propuesta de ley propone legalizar la unión de personas que no están bajo la figura de matrimonio, lo cual incluye parejas homosexuales y heterosexuales. Esta ley otorgaría derechos de tutela, alimentación y seguridad social a los contrayentes. Sin embargo, el debate no se ha centrado en los beneficios que implica tener una cobertura de este tipo, sino en la unión de matrimonios de personas del mismo género. Es en este último punto donde centraremos nuestro análisis porque nos permite conocer la tolerancia de nuestra sociedad mexicana ante dicho tema.

Con el propósito de realizar el examen correspondiente al caso mexicano utilizaremos los datos generados por Parametría SA de CV. Cabe señalar que la comparación en el tiempo sólo corresponde al Distrito Federal porque es la única entidad federativa donde hasta el momento se ha realizado la propuesta. Sin embargo, también se utilizará una medición hecha a nivel nacional para conocer el parámetro en dicho ámbito. El presente artículo propone hacer una comparación en el tiempo en el Distrito Federal, una comparación de la percepción en el Distrito Federal con la esfera nacional y un análisis al interior de la sociedad mexicana para conocer quiénes en el país son los más proclives a actitudes de cambio social.

Se puntualiza que se utilizó un método de muestreo probabilístico y las entrevistas fueron realizadas en vivienda de persona a persona. El primer levantamiento en el D.F. fue en mayo de 2003 y el segundo en marzo de 2004. El levantamiento nacional tuvo lugar también en marzo de 2004.

### **Conocimiento e Interés en el Tema**

Un primer elemento para analizar cualquier tema de opinión pública tiene que ver con el conocimiento e interés que los ciudadanos muestran al respecto. Normalmente decimos que un tema es importante para las personas cuando lo conocen y despierta el interés en ellos. Veamos que sucede con la Ley de Sociedades de Convivencia.

A un año del intenso debate suscitado en los medios de comunicación sobre la Ley de Sociedades de Convivencia, el nivel de conocimiento de dicha propuesta en el Distrito Federal se ha incrementado en nueve puntos porcentuales al pasar de 39% (mayo 2003) a 48% (marzo 2004). Esta situación llama la atención, porque aun cuando el debate en torno a esta ley ya no se encuentra tan presente en nuestros días, el conocimiento de esta propuesta legislativa ha aumentado.

No obstante, el conocer o saber más de este tema no necesariamente se ha traducido en un incremento de interés por el mismo. Por el contrario, en el caso de la Ciudad de México, el interés por el reconocimiento legal de uniones de personas del mismo género ha disminuido. Es decir, mientras que el año pasado un poco más de la mitad de los capitalinos (54%) se interesaban ya sea mucho o algo en este tópico, para marzo de 2004 sólo un 47% muestra cierto interés. Es decir, a casi un año de haberse realizado la primera medición sobre esta materia en el Distrito Federal la gente ha escuchado más del tema, pero ha mostrado un interés menor (tablas 1 y 2).

Al comparar los resultados obtenidos en el Distrito Federal y los resultados a nivel nacional se aprecia que el nivel de conocimiento sobre este asunto es nueve puntos porcentuales mayor en la Ciudad de México que en el país, lo cual tiene sentido si consideramos que esta propuesta surgió precisamente en la capital del país. Sin embargo, el interés que presenta la población nacional (43%) sobre este tema es muy similar al observado en el Distrito Federal (47%).

**Tabla 1**

¿Ha oído o no hablar de la propuesta de Ley de Sociedades de Convivencia que busca legalizar la unión de personas sin matrimonio como parejas del mismo género?

Conocimiento	Distrito Federal	Distrito Federal	Nacional
	Mayo 03	Marzo 04	
Sí	39%	48%	39%
No	60%	46%	55%
Ns/Nc	1%	6%	6%

**Tabla 2**

¿Qué tan interesado está usted en el tema de la Ley de Sociedades de Convivencia que busca legalizar la unión de personas sin matrimonio, incluidas parejas del mismo género, otorgándoles derechos de tutela, alimentación y seguridad social?

Interés	Distrito Federal	Distrito Federal	Nacional
	Mayo 03	Marzo 04	
Mucho/algo	54%	47%	43%
Poco/nada	45%	49%	56%
Ns/Nc	1%	4%	1%

Fuente: Parametría

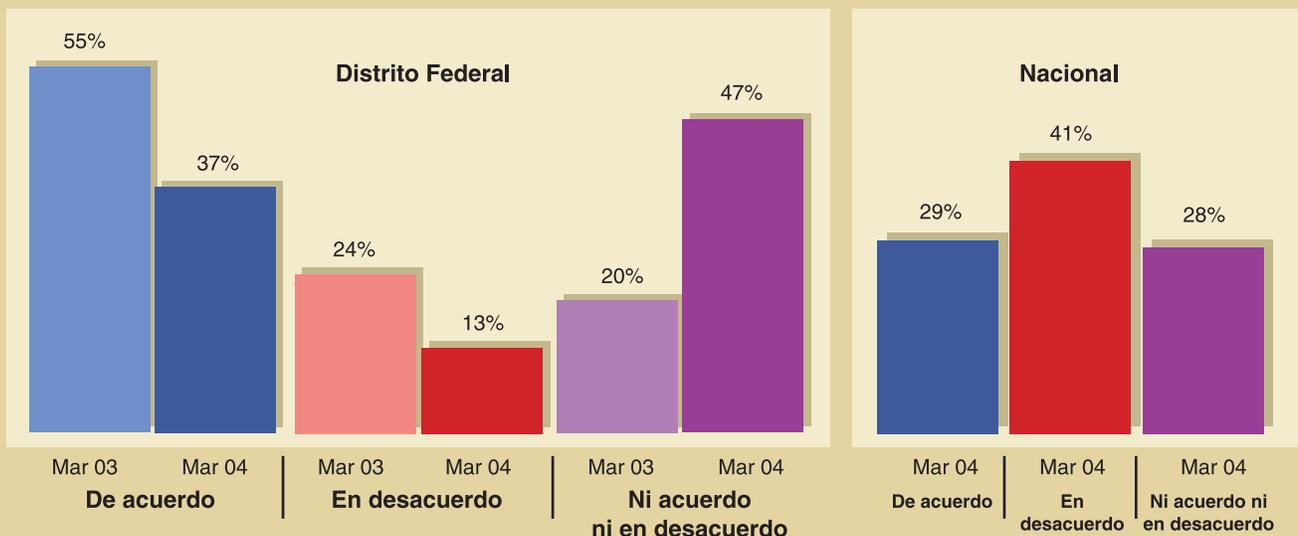
## ¿Acuerdo o en Desacuerdo con la Unión de Parejas del Mismo Género?

La posición respecto al tema se resume en el nivel de acuerdo o desacuerdo con la unión de parejas del mismo género. En el Distrito Federal cerca del 55% de los capitalinos en mayo de 2003 estaban de acuerdo con esta idea y el 24% en desacuerdo. Para el mes de marzo de 2004 el nivel de acuerdo registra una caída de 18 puntos porcentuales para ubicarse en 37%. Es decir, conforme ha pasado el tiempo, los habitantes de la Ciudad de México ya no coinciden con la idea de matrimonio de homosexuales. Pero, por otra parte, el nivel de desacuerdo también ha disminuido y se ubica en 13%. Es decir, al reducirse los niveles de acuerdo no significa incremento en el desacuerdo. En el periodo de un año el grupo de los que no tienen una postura definida creció sustancialmente, presentando un incremento de 27 puntos porcentuales. Los capitalinos no apoyan la idea, pero de momento tampoco la rechazan, simplemente están indefinidos (gráfica 2).

Quizá una posible explicación a la reducción en los niveles de acuerdo y desacuerdo esté relacionada con la forma en que fue avanzando la discusión y se fueron generando los argumentos a favor y en contra. Aumentaron los niveles de conocimiento sobre el tema y, entonces, tomar una postura se volvió más complicado, lo que llevó a que el grupo de los indecisos se ampliara.

**Gráfica 2**

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que se apruebe una ley que registre legalmente la unión de parejas del mismo género otorgándoles derechos de tutela, alimentación y seguridad social?





Por otro lado, a pesar de la disminución en el nivel de acuerdo en el Distrito Federal, los capitalinos continúan presentando una tendencia más liberal que el resto del país respecto a la unión de parejas del mismo género. Los capitalinos se ubican ocho puntos porcentuales por arriba de la proporción nacional que se manifiesta de acuerdo con tales uniones. Mientras que la proporción de personas en desacuerdo en el país alcanza el 41%, en el D.F. alcanza niveles de 13%; es decir, el D.F. está 28 puntos por abajo del promedio nacional en desacuerdo.

Esta mayor orientación liberal en los habitantes del Distrito Federal se aprecia mejor al observar que para el 59% de los capitalinos la unión entre personas del mismo género significa un gran paso en la construcción de una sociedad que respeta las libertades individuales. En el ámbito nacional, esta proporción alcanza apenas el 25% (tabla 3).

**Tabla 3**

¿Con cuál de las siguientes propuestas está usted más de acuerdo (...)?

(...)	Distrito Federal	Nacional
	Marzo 04	Marzo 04
La unión entre personas del mismo género es un gran paso para lograr una sociedad que respeta las libertades individuales	59%	25%
La unión entre un hombre y una mujer debe continuar siendo la única reconocida por la sociedad.	20%	56%
Ninguna	4%	6%
No sabe/No contestó	17%	13%

Fuente: Parametría

### La Parte de la Sociedad Mexicana más Proclive a Actitudes de Cambio Social

En nuestro país no hay muchos datos que revelen cuáles son las actitudes y las percepciones que tienen los ciudadanos frente a una posible ley que permita la unión legal de parejas del mismo género. Sin embargo, con la información de Parametría, se puede elaborar un primer acercamiento para distinguir a los individuos que al interior de nuestra sociedad son proclives a apoyar una ley de sociedades de convivencia. Analicemos un mapa de distribución de probabilidades construido por Parametría.

La distribución en nuestro mapa de probabilidades (gráfica 3), muestra cinco variables sociodemográficas –género, edad, escolaridad, ingreso y ocupación– junto con el tamaño de cada uno de tales segmentos. Con una línea vertical se indica la probabilidad media que tienen los mexicanos de estar de acuerdo con la aprobación de una ley de sociedades de convivencia. Los datos que resultan más relevantes son los que se ubican más a la derecha de la línea de probabilidad media (es decir, entre más a la derecha de la línea, mayor probabilidad de que los ciudadanos promedio estén de acuerdo con la aprobación de la propuesta y viceversa).

Notamos que en la variable de género, los hombres tienden a estar más de acuerdo con la unión matrimonial de personas del mismo género que las mujeres. En la variable de edad se presenta una tendencia inversa, a menor edad entre los ciudadanos la probabilidad de que estén de acuerdo con aprobar una ley de sociedades de convivencia aumenta. Con la escolaridad sucede lo contrario, entre mayor sea la escolaridad de las personas, aumenta su apoyo a la modificación legal que permita la unión entre parejas del mismo género.

Al evaluar la posición que tienen los mexicanos frente a la aprobación de una ley de sociedades de convivencia, es posible que también estemos evaluando la predisposición al cambio social.

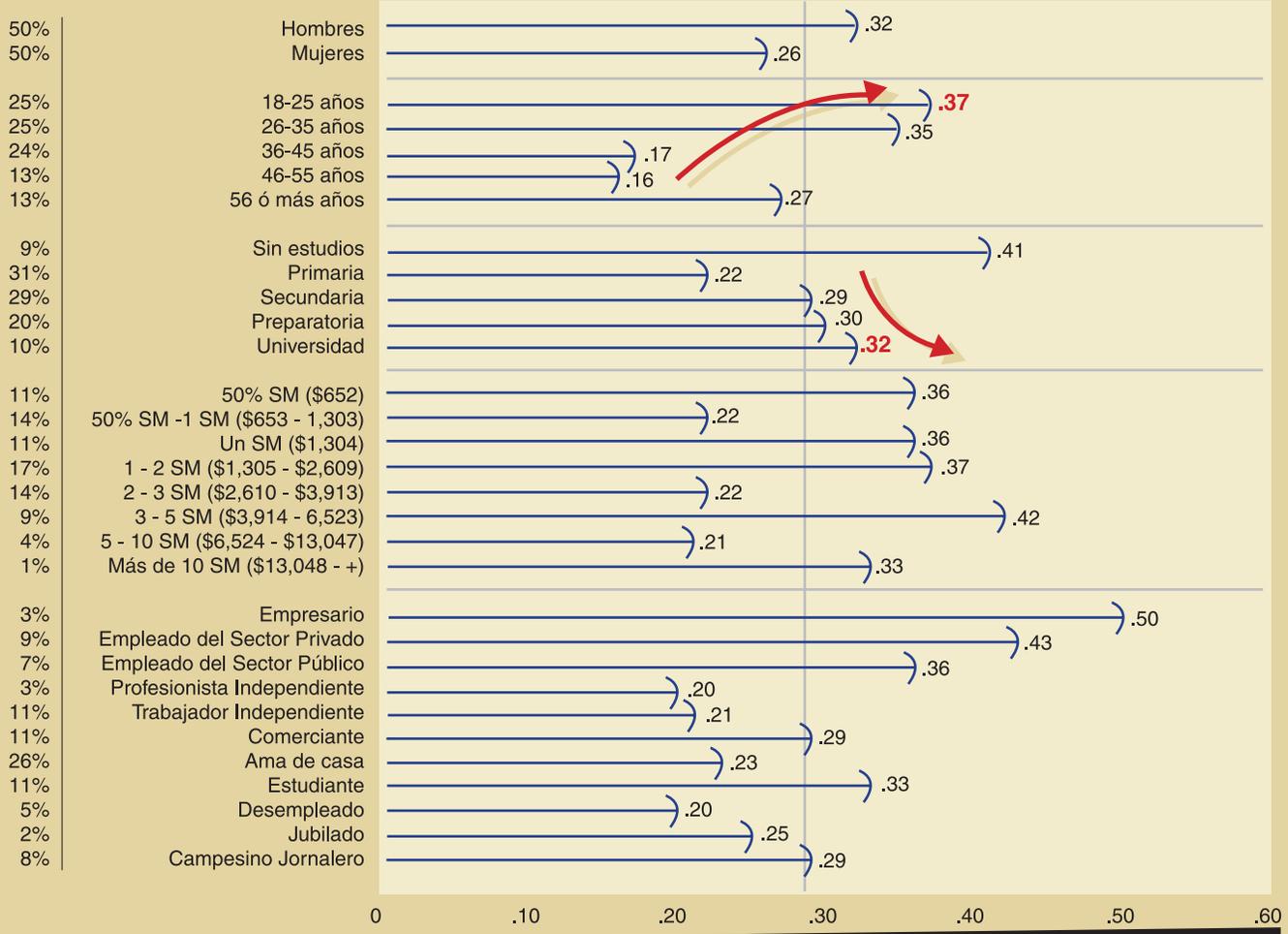
Un modelo logístico binomial de probabilidad de no apoyo a la propuesta de permitir el matrimonio entre personas del mismo género (tabla 4), nos muestra la relación e intensidad que existe entre algunas características sociales y demográficas de las personas con el hecho de no apoyar dicha propuesta. El análisis del modelo construido nos entrega algunos resultados para entender la escala nacional. En el modelo notamos que:

- 1) En la dimensión demográfica a mayor edad, mayor oposición a la idea de que dos personas del mismo género se casen. Y que mientras más escolarizado está un ciudadano tiende a estar menos en contra de los matrimonios homosexuales.
- 2) En la dimensión actitudinal apreciamos que las personas más interesadas en el tema y que creen que en el D.F. ya se aprobó la ley, tienden a estar menos en contra de la propuesta.

**Gráfica 3**

**Distribución de la probabilidad de estar de acuerdo con la ley de sociedades de convivencia (Nacional)**

Probabilidad media de estar de acuerdo con la ley de Sociedades de Convivencia=.29



Fuente: Parametría

Menos probable

Más probable

3) En la dimensión política, observamos que aquellos que tienden a identificarse con el PRD tienden a estar menos en contra de la propuesta.

**Conclusiones**

Muchos de los cambios más importantes al interior de las sociedades modernas son de carácter social debido a que éstos suelen modificar los valores, las creencias y los principios que rigen a las personas que conforman una sociedad. Sin embargo, es difícil apreciar los cambios a gran escala y todos al mismo tiempo, por lo que una estratégica forma de estudiarlos es a través del análisis de casos específicos.

Mediante el estudio de las percepciones sobre la propuesta de la ley de sociedades de convivencia en México, estudiamos las actitudes y predisposiciones sociales de nuestros ciudadanos, sobre quienes podemos concluir cuatro puntos. El primero de ellos es que en términos generales la Ciudad de México presenta mayor receptividad a temas sensibles como la unión matrimonial de parejas homosexuales y que el ámbito nacional presenta una tendencia de mayor resistencia al cambio en los valores tradicionales. De hecho, en el D.F. se piensa que aceptar los matrimonios homosexuales es un gran paso para que se respeten las libertades individuales. El segundo es que, no obstante la tendencia conservadora de los mexi-

**Tabla 4**
**Modelo de probabilidad de no apoyar la ley que permite legalmente la unión de parejas del mismo género**

Modelo logístico P (En contra / Otro caso)

	Coeficiente B	Desviación estándar	Exp (B)	Aumento/Disminución porcentual	
Género masculino	-0.094	0.261	0.911		La probabilidad de estar en contra de la propuesta aumenta en 21% a medida que aumenta la edad del ciudadano
Edad	0.196*	0.117	1.217	21%	
Escolaridad	-0.227*	0.134	0.797	-20%	La probabilidad de estar en contra de la propuesta disminuye en 20% a medida que aumenta la escolaridad del ciudadano.
Ingresos	0.099	0.071	1.104		
Interés en el tema	-0.4*	0.139	0.671	-33%	La probabilidad de estar en contra de la propuesta disminuye en 33% a medida que aumenta el interés en el tema.
Creer que ya se aprobó en el D.F.	-1.19*	0.452	0.304	-70%	
Religión (católica)	0.111	0.363	1.118		La probabilidad de estar en contra de la propuesta disminuye en 70% a medida que el ciudadano cree que ya se aprobó en el D.F.
Se identifica con el Pan	0.164	0.387	1.178		
Se identifica con el PRI	-0.294	0.378	0.745		
Se identifica con el PRD	-0.908*	0.448	0.403	-60%	La probabilidad de estar en contra de la propuesta disminuye en 60% a medida que el ciudadano se siente identificado con el PRD.
Término constante	0.582	0.812	1.789		

 \* Valores significativos con una  $p < 0.50$ 

Fuente: Parametría

canos en el país, los jóvenes y los más escolarizados son quienes presentan una mejor predisposición a cambios en los valores sociales establecidos.

El tercer punto es que en lugares como la Ciudad de México el ciudadano promedio aún está ajustando sus actitudes sobre los cambios sociales, en particular, sobre la unión matrimonial de dos personas del mismo género. Aún no es posible declarar una tendencia clara en la temporalidad para la Ciudad de México pero en todo caso los ciudadanos no están mostrando una posición de absoluto rechazo. El cuarto punto a destacar es que en el país, las personas más interesadas e informadas en el tema presentan menor resistencia a cambios en las creencias y son más proclives a actitudes liberales. Y, de hecho, las personas que creen que ya está legislado en el D.F. tienden a oponerse mucho menos al matrimonio de personas homosexuales. Es decir, muestran con mayor confianza su posición personal en el tema en tanto creen que otros también ya lo han aceptado.

En general las sociedades van modificando sus predisposiciones sociales. A Estados Unidos le tomó una década poder incrementar en un 50% la proporción de personas que apoyan matrimonios homosexuales y es difícil pronosticar cuántos años le tomará a

México una transformación de esta naturaleza. Sin embargo, advertimos que ya ha comenzado la discusión sobre la aceptación de la diversidad que existe dentro de la sociedad mexicana. Asimismo, en la Ciudad de México se muestra mayor tolerancia y se cree en el respeto a las libertades individuales. El debate sin duda continuará en los próximos años y seguiremos observando la transformación de los valores de los mexicanos.

### Nota Metodológica

**Estudio:** Encuestas en vivienda.

**Representatividad:** Nacional y Distrito Federal.

**Número de entrevistas en el país:** 1,000.

**Número de entrevistas en el D.F.:** 400.

**Nivel de confianza estadística:** 95%.

**Margen de error nacional:** 3.1%.

**Margen de error D.F.:** 4.9%.

**Diseño, muestreo y análisis:** Parametría S.A. de C.V.

**Método de muestreo:** Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño.

**Unidad de muestreo:** Las secciones electorales reportadas por el IFE.

**Fechas de levantamiento en el D.F.:** Del 24 al 25 de mayo de 2003 y del 28 de febrero al 4 de marzo de 2004.

**Fechas de levantamiento Nacional:** Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2004.